



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número: RESOL-2019-99-APN-MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 17 de Enero de 2019

Referencia: RM EX-2017-14588563-APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. NAC. DE LAS ARTES.

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente N° EX-2017-14588563-APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de LICENCIADO/A EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN, efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras, según lo aprobado por las Resoluciones del Honorable Consejo Superior UNA N° 0022/17 y N° 0113/17.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial 6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de LICENCIADO/A EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras, de la carrera de LICENCIATURA EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-49975262-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-49974724-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º, quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by FINOCCHIARO Alejandro Oscar
Date: 2019.01.17 13:05:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alejandro Finocchiaro
Ministro
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117554
Date: 2019.01.17 13:05:20 -0300

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, Departamento de Artes Musicales y Sonoras

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN.

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

CINO						
Taller de Práctica Musical I	Trimestral	3	36	-	Presencial	1 *
Taller de Práctica Musical II	Trimestral	3	36	Taller de Práctica Musical I	Presencial	
Audioperceptiva I	Trimestral	3	36	-	Presencial	
Audioperceptiva II	Trimestral	3	36	Audioperceptiva I	Presencial	
Seminario Estado, Sociedad y Universidad	Trimestral	3	36	-	Presencial	
Seminario de Lectura y Análisis de Textos	Trimestral	3	36	-	Presencial	

PRIMER AÑO						
Composición I	Anual	4	128	-	Presencial	
Notación Musical	Anual	2	64	-	Presencial	
Práctica Coral	Anual	2	64	-	Presencial	
Teclado I	Anual	2	64	-	Presencial	
Armonía I	Anual	2	64	-	Presencial	
Morfología I	Anual	2	64	-	Presencial	
Teoría Musical y Entrenamiento Auditivo	Anual	4	128	-	Presencial	
Historia de la Música Occidental I	Anual	2	64	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO						
Composición II	Anual	4	128	Composición I	Presencial	
Contrapunto I	Anual	2	64	Teoría Musical y Entrenamiento Auditivo	Presencial	
Elementos de la Música Popular Argentina	Anual	2	64	Teoría Musical y Entrenamiento Auditivo	Presencial	
Instrumentología	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
Experimentación de Recursos Instrumentales	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
Armonía II	Anual	2	64	Armonía I	Presencial	
Morfología II	Anual	2	64	Morfología I	Presencial	
Historia de la Música Occidental II	Anual	2	64	Historia de la Música Occidental I	Presencial	

IF-2018-49975262-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

TERCER AÑO

Composición III	Anual	4	128	Composición II	Presencial	
Contrapunto II	Anual	2	64	Contrapunto I	Presencial	
Instrumentación I	Anual	2	64	Instrumentología	Presencial	
Armonía III	Anual	2	64	Armonía II	Presencial	
Acústica Musical	Anual	2	64	-	Presencial	
Composición aplicada a textos poéticos y dramáticos	Anual	2	64	Composición I	Presencial	
Historia de la Música Argentina	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I	Presencial	
Historia de la Música Latinoamericana	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I	Presencial	

CUARTO AÑO

Composición IV	Anual	4	128	Composición III	Presencial	
Fuga	Anual	2	64	Contrapunto II	Presencial	
Música Electroacústica	Anual	2	64	Composición II	Presencial	
Técnicas de la Música Contemporánea I	Anual	2	64	Armonía III	Presencial	
Instrumentación II	Anual	2	64	Instrumentación I	Presencial	
Filosofía del Arte	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I y II	Presencial	
Legislación de lo Artístico Musical	Cuatrimstral	2	32	-	Presencial	
Sociología de la Cultura	Cuatrimstral	2	32	Historia de la Música Occidental I y II	Presencial	

QUINTO AÑO

Composición V -Proyecto de Graduación	Anual	4	128	Composición IV	Presencial	
Música Incidental	Anual	2	64	Composición III	Presencial	
Instrumentación III	Anual	2	64	Instrumentación II	Presencial	
Técnicas de la Música Contemporánea II	Anual	2	64	Técnicas de la Música Contemporánea I	Presencial	
Semiótica de la Música	Cuatrimstral	2	32	Filosofía del Arte - Sociología de la Cultura	Presencial	
Estética de la Música	Cuatrimstral	2	32	Filosofía del Arte - Sociología de la Cultura	Presencial	
Metodología de la Investigación Musical	Cuatrimstral	2	32	Estética de la Música - Legislación de lo	Presencial	

IF-2018-49975262-APN-DNGYFU#MECCYT

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Optativas	---	0	128	Artístico Musical	Presencial	2 *
Taller de Trabajo Final	Cuatrimestral	2	32	Metodología de la Investigación Musical	Presencial	3 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN.

CARGA HORARIA TOTAL: 2936 HORAS

OBSERVACIONES

- 1 * **CONDICIÓN DE INGRESO:** Es condición para el ingreso al primer año del ciclo profesional tener aprobadas las asignaturas del Módulo CINO.
- 2 * **Trayecto curricular electivo** conformado por asignaturas de producción, técnicas y teóricas. Aprobadas anualmente por Consejo Departamental.
- 3 * **OTROS REQUISITOS DE GRADUACION:** Será condición para obtener la titulación de Licenciatura en Artes Musicales con orientación en Composición aprobar la Tesina de Graduación, conformada por una Producción compositiva original e inédita de autoría del Tesista, conjuntamente con un Trabajo Final escrito. Será requisito para la defensa de la Tesina de Graduación haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2018-49975262-APN-DNGYFU#MECCYT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 5 de Octubre de 2018

Referencia: 2017-14588563- -APN-DNGU#ME- UNA-LICENCIADO EN ARTES MUSICALES CON
ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN- PLAN
DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION,
ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117364
Date: 2018.10.05 17:16:25 -03'00'

Ximena KREIMAN
Analista
Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria
Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2018.10.05 17:18:26 -03'00'

ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ARTES MUSICALES CON ORIENTACIÓN EN COMPOSICIÓN., QUE EXPIDE UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES, DEPARTAMENTO DE ARTES MUSICALES Y SONORAS

- Realizar composiciones musicales para instrumento, solista, ensambles y orquesta de géneros académicos y populares.
- Realizar composiciones musicales para teatro, danza, artes audiovisuales, y artes visuales en diferentes formatos y espacios.
- Crear y/o participar de asociaciones profesionales vinculadas a la promoción, difusión y circulación de la música argentina y latinoamericana.
- Desempeñarse como Programador Artístico en instituciones especializadas tanto públicas como privadas, festivales, centros culturales y organismos de divulgación y promoción de la actividad musical.
- Dirigir, coordinar o participar en equipos de investigación sobre temáticas de la especialidad tales como materialidad sonora, nuevos enfoques estéticos y procedimientos compositivos relacionados con la ciencia y la tecnología.
- Participar en equipos de investigación interdisciplinarios.
- Realizar transcripciones y digitaciones de producciones musicales para editoriales.